

cedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el R.D. 1398/93 de 4 de agosto (RPS).

He acordado la iniciación de expediente sancionador, nombrado en virtud del artículo 13 RPS Instructor del expediente a don Francisco López Arboledas, Secretario General de esta Delegación Provincial y Secretaria del mismo a doña María Isabel Muñoz Romero, administrativa, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En cumplimiento de la normativa expuesta y tras la comprobación efectuada por el vigilante de servicio, constan los siguientes hechos:

Abandonar en zona de dominio público la mercancía transportada en el vehículo camión Scania SE-4556-BH y semirremolque NA-02721-R, propiedad de la citada entidad y que era conducido por don José Antonio Tello Falcón, cuando sufrió un accidente de tráfico en pk 84 de la carretera A-493.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Los hechos anteriormente indicados pueden ser constitutivos de una infracción leve, tipificada en el artículo 31.2.d) de la Ley 25/1988 de Carreteras, de la que aparece como presunto responsable directo Graneles y Minerales del Sur, S.A. y por la que pudiera corresponderle una sanción de hasta seiscientos treinta mil (630.000) pesetas, a tenor del artículo 112 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por R.D. 1812/94, de 3 de septiembre.

El Órgano competente para resolver este expediente es el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes, de conformidad con el art. 34 de la Ley de Carreteras, modificado por la disposición adicional novena de la Ley 42/94, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, en relación con el Decreto 208/95, de 5 de septiembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por el que se atribuyen determinadas competencias a los órganos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En cualquier momento del procedimiento, el interesado podrá reconocer la responsabilidad en los hechos denunciados, con los efectos que establece el artículo 8 del RPS. Asimismo, conforme a los artículos 3.2 del RPS el interesado tiene derecho a formular alegaciones y a aportar los documentos que considere convenientes en cualquier momento del procedimiento a partir de la notificación del presente acuerdo y con anterioridad al trámite de audiencia, y 19.1 del mismo Reglamento dispondrá de un plazo de 15 días para oponerse a la propuesta de resolución que formule el Instructor.

En particular, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.1 del RPS, el interesado dispone de un plazo de quince días a contar desde la notificación del presente acuerdo para aportar cuantas alegaciones, documentos e informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse.

Comuníquese el presente acuerdo al órgano instructor, con traslado de todas las actuaciones practicadas, y notifíquese a los interesados, entendiéndose en todo caso por tal al inculpado, con la mención expresa de los requisitos exigidos por el artículo 58.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

Se le advierte que de no efectuar alegaciones en el plazo de quince días señalado en el artículo 16.1 del RPS, y dado que en el transcrito acuerdo se contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada, el acuerdo de iniciación podrá ser considerado como propuesta de resolución frente a la cual podrá efectuar alegaciones en el plazo de quince días previsto en el artículo 19.1 del precitado Regla-

mento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Huelva, 20 de octubre de 1998.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a don Francisco Javier Novoa Núñez orden de incoación y pliego de cargos correspondientes al expediente de daños que se cita. (ED-C-H-08/98).

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras; Decreto 163/84, de 5 de junio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 130/86, de 30 de julio, ha acordado la incoación de expediente de daños, nombrando Instructora del mismo a doña M.^a Teresa Parralo Marcos, Jefe de la Sección de Legislación, y Secretaria del mismo a doña M.^a Isabel Muñoz Romero, Administrativa, y la notificación de la presente y la formulación del pliego de cargos, indicándose: Último domicilio conocido, supuesta normativa infringida, descripción y valoración del daño y plazo para la formulación de los descargos que estime pertinentes o examine el expediente.

ED-C-H-08/98. Don Francisco Javier Novoa Núñez. DNI 55.005.140. Calle General Elorza, núm. 45, de Oviedo. Artículo 34.2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; artículo 116 y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de septiembre). Accidente de circulación ocurrido el día 26 de mayo de 1998 con el vehículo Renault, matrícula M-3081-VP, ocasionando daños sobre la señalización situada en el p.k. 21,800 de la carretera A-476. Presupuesto: Veinticuatro mil quinientas cuarenta (24.540) pesetas. Plazo: 15 días.

Huelva, 14 de octubre de 1998.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre Publicaciones de Acuerdos de Incoación y Notificación de denuncia, Resolución o Recursos Ordinarios en materia de Transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la legislación reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Transmado, S.L.
Dirección: U.º El Señorío, 2.^a Fase, 47. La Zubia (Granada).
Asunto: Notificación de Recurso contra Resolución, expte. J-01759/95.
Precepto Infringido: Art. 140.a), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Patrimonio Morales Fernández, S.L.
 Dirección: Finca La Almoragua, s/n. Otrivar (Granada).
 Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-01826/97.
 Precepto Infringido: Art. 140.a), Ley 16/87.
 Importe: 250.000 ptas.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Excavaciones Ferigal, S.L.
 Dirección: Granada, 24. Huétor-Vega (Granada).
 Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-02160/97.
 Precepto Infringido: 141.b), Ley 16/87.
 Importe: 50.000 ptas.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Maruba, S.L.
 Dirección: Finca El Sordillo, s/n. Córdoba.
 Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-02422/97.
 Precepto Infringido: Art. 140.a), Ley 16/87.
 Importe: 250.000 ptas.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: José Pérez Serrano.
 Dirección: Real de Cartuja, 73. Granada.
 Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-02567/97.
 Precepto Infringido: Art. 142.n), Ley 16/87.
 Importe: 10.000 ptas.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Antonio Espinosa López.
 Dirección: Emilia Pardo Bazán, blq. 1, El Ejido (Almería).
 Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-02585/97.
 Precepto Infringido: Art. 141.q), Ley 16/87.
 Importe: 230.000 ptas.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Riegos Técnicos Agrícolas.
 Dirección: Diego León, 4. Córdoba.
 Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-02729/97.
 Precepto Infringido: Art. 142.l), Ley 16/87.
 Importe: 15.000 ptas.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Promoción de Vvdas. Los Montes OR. S.L.
 Dirección: Gran Capitán, 17. Granada.
 Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-02818/97.
 Precepto Infringido: Art. 141.b), Ley 16/87.
 Importe: 50.000 ptas.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Manuel Est. Fernández Chaves.
 Dirección: Virgen de la Ancilla, 9. Mairena del Alcor (Sevilla).
 Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03162/97.
 Precepto Infringido: Art. 142.b), Ley 16/87.
 Importe: 5.000 ptas.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Juan Carlos Berbel Peñas.
 Dirección: Venus, 1, 1.º C. Córdoba.
 Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03171/97.
 Precepto Infringido: Art. 142.a), Ley 16/87.
 Importe: 15.000 ptas.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Miguel Juan Marín Billalón.
 Dirección: Jerez de la Frontera, 3-4.º A. San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
 Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-03212/97.
 Precepto Infringido: Art. 142.a), Ley 16/87.
 Importe: 25.000 ptas.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Hormigones Los Cármenes, S.A.
 Dirección: Santo Cristo, 62. Pulianas (Granada).
 Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-03388/97.
 Precepto Infringido: Art. 141.b), Ley 16/87.
 Importe: 50.000 ptas.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Hormialca, S.A.
 Dirección: Pago de la Almunia, s/n. Ogíjares (Granada).
 Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-03458/97.
 Precepto Infringido: Art. 141.b), Ley 16/87.
 Importe: 50.000 ptas.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Mamparas de Baño Seviban, S.L.
 Dirección: Zambra, 23. Sevilla.
 Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-03669/97.
 Precepto Infringido: Art. 142.a), Ley 16/87.
 Importe: 15.000 ptas.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Donatrans, S.L.
 Dirección: C/ Loja, s/n. Alhama de Granada (Granada).
 Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-03680/97.
 Precepto Infringido: Art. 142.b), Ley 16/87.
 Importe: 5.000 ptas.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: Antonio Carrasco Pino, S.L.
 Dirección: Urb. Doña Casilda, 10, pta. 2-1. Algeciras (Cádiz).
 Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-03733/97.
 Precepto Infringido: Art. 141.q), Ley 16/87.
 Importe: 230.000 ptas.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC (30/1992).

Jaén, 6 de octubre de 1998.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre subvenciones personales concedidas para obras de Rehabilitación General de Viviendas en Málaga y provincia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y en el artículo 18 de la Ley 8/96, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de

Andalucía, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones a promotores de Rehabilitación de Viviendas, reguladas por Real Decreto 2190/95, del Ministerio de Fomento, y otorgadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes a las personas que a continuación se relacionan:

Núm. expediente	Promotor	Importe subvención/ptas.
335/96	Juan Herrera Rocha	1.696.126
145/97	M. ^a Remedios Aranda Jiménez	2.115.100
154/97	Rosario Escobar Ruiz	790.727
168/97	Francisco Sánchez Martos	1.369.292
060/98	Antonio J. Rodríguez Rodríguez	781.272

Málaga, 13 de octubre de 1998.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes administrativos en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Acta/s: 18/77369, 18/77370.

Notificado a: Don Fernando Molina Cantano.

Ultimo domicilio: Avda. Pérez del Alamo, bajo. Edif. V- 1.º, Loja (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio suspensión. N.R.G.S.A.

Granada, 23 de octubre de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 138/98.

Notificado a: José M.^a Cortés Cortés

Ultimo domicilio: C/ Venus, 5-2.º-3.º San Adrián Besós (Barcelona).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 141/98.

Notificado a: Explot. Turi. Fuengirola, S.L.

Ultimo domicilio: Edificio Acebo. S. Nevada (Monachil)

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 151/98.

Notificado a: Concepción Fuentes Peramos.

Ultimo domicilio: C/ Amargura, 16 (Motril).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 204/98.

Notificado a: Ildefonso Fernández López

Ultimo domicilio: C/ Amadeo Vives, 15 (Motril).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 23 de octubre de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución denegando la autorización de apertura de Oficina de Farmacia en Brenes (Sevilla).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del recurso ordinario interpuesto por doña María Dolores Baile Iglesias contra la Resolución dictada por el Delegado Provincial de Salud en Sevilla, con fecha 14 de julio de 1997, recaída en el expediente de apertura de Oficina de Farmacia en Brenes, Ref. F-82/97 (Ref. C.O.F. 97/96), en el que se personó don José Francisco Muñoz Padilla, con domicilio últimamente conocido en Sevilla, C/ Samaniego, núm 10, bloque 26, 4.º B, Núcleo San Pagés, encontrándose el Sr. Muñoz Padilla en paradero desconocido, y no pudiendo, por tanto, hacer la notificación por otros medios, se pone en conocimiento de don José Francisco Muñoz Padilla la interposición del citado recurso ordinario señalándole que dispone de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar las alegaciones que considere oportunas. El citado expediente se encuentra en la S.G.T. (Servicio de Legislación) de la Consejería de Salud, Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, C.P. 41020 (Sevilla).

Sevilla, 16 de octubre de 1998.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de octubre de 1998, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

Núm. expte.: PS-HU 212/98.

Nombre y apellidos: Antonio Pérez Ponce.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos 10 días sin que presente la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, archi-